

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Manuel Antonio Solano Mayorga. Director

SETIEMBRE,

2022

TABLA DE CONTENIDO.

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	4
ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.....	4
ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA.....	4
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).....	4
ASUNTOS PENDIENTES MÁS RELEVANTES SUJETOS A SEGUIMIENTO DE LA PERSONA SUCESORA.....	5
LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y FUNDAUNA.....	5
RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES Y CAMBIOS EN EL ENTORNO QUE AFECTAN EL QUEHACER DE LA UNIDAD O DE LA INSTITUCIÓN.....	5
<u>PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y ESTABILIDAD LABORAL (PFESA)</u>	<u>5</u>
<u>ACREDITACIÓN DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.....</u>	<u>6</u>
<u>REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS: BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....</u>	<u>6</u>
<u>SITUACIÓN DE POSGRADOS</u>	<u>6</u>
<u>SECTOR ADMINISTRATIVO</u>	<u>7</u>

Resumen Ejecutivo

El presente informe de Fin de Gestión comprende el período comprendido del 12 de noviembre 2018 a 31 de agosto 2022, se presenta a esta fecha debido a que el Director de la Unidad Académica se acoge a la jubilación a partir del 30 de setiembre, por tanto presenta la renuncia en dicho cargo. El quinquenio se cumple el 11 de noviembre 2023.

El informe se presenta a la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas tomando como base Art. 11 de la Constitución Política, la Ley de Control Interno, las directrices de la Contraloría General de la República, el Estatuto Orgánico, el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, siguiendo los formatos aprobados mediante UNA-VADM-RESO-218-2020 del 4 de noviembre, publicados en la Gaceta 17-2020.

El informe se detalla a través de los formularios que se ha diseñado para tal fin, y los cuáles son:

- I. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO.
- II. ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- III. ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA
- IV. ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN.
- V. ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA
- VI. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
- VII. ASUNTOS PENDIENTES MÁS RELEVANTES SUJETOS A SEGUIMIENTO DE LA PERSONA SUCESORA
- VIII. ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EJECUTADOS Y/O EN PROCESO DURANTE LA GESTIÓN.
- IX. LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y FUNDAUNA
- X. RESUMEN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE LA GESTIÓN
- XI. RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES Y CAMBIOS EN EL ENTORNO QUE AFECTAN EL QUEHACER DE LA UNIDAD O DE LA INSTITUCIÓN.

De los anteriores formularios que se presentan, es importante mencionar que el IV, V, VIII y X no contienen información ya que no aplican debido a que esos procesos no tuvieron lugar en la Unidad Académica.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO.

En este formulario se presenta la información relacionada al Plan Estratégico 2017 – 2021 y con una prórroga al 2022, tal y como lo solicitaron las Autoridades Universitarias a inicios del 2021. Se presentan los objetivos de dicho plan, un total de cinco, y se acompañan con las metas asociadas a cada uno de ellos. Por último, se presentan los logros de cada una de las metas y su justificación.

ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

En este apartado se presenta la información pormenorizada de todos los códigos presupuestarios asociados a la Escuela de Ciencias Geográficas y que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona quien ocupe la Dirección.

Los datos que se presentan corresponden al año 2022 con cierre contable al 31 de agosto del mismo año. Los estados de cuenta se relacionan con el Programa de Gestión Financiera de la Universidad. En total la Unidad Académica posee un total de 31 códigos presupuestarios gestionados por dicho programa. La totalidad de los datos que se presentan son producto de la consulta que se realiza al SIGESA a la fecha antes indicada.

ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA.

En total la Escuela de Ciencias Geográficas posee 21 cuentas en la Fundación, todas relacionadas a la cooperación o venta de servicios. En el formulario se detalla información relacionada al nombre de la cuenta, responsable, origen de los recursos, como el disponible a la fecha del corte de cada una de las cuentas.

Únicamente existe una cuenta que no tiene ver con esos apartados, la cual es la cuenta de la Administración que se compone de los porcentajes que se entregan a la Unidad por parte de las actividades de venta de servicios. Esta cuenta al momento de la preparación de este informe posee un total de 8 874 432, 00.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).

Este formulario presenta el logro de los objetivos y metas; la información que se presenta es la misma que se presenta cada año en junio y diciembre para la evaluación del POA. Por lo anterior la información que se presenta tiene fecha de corte el 31 de agosto ya que en

junio pasado se presentó la primera evaluación del 2022. El grado de cumplimiento se presenta tanto de forma absoluta como relativa del grado de cumplimiento.

ASUNTOS PENDIENTES MÁS RELEVANTES SUJETOS A SEGUIMIENTO DE LA PERSONA SUCESORA.

En el mismo se consignan solamente aquellos asuntos relevantes que han sido iniciados y formalizados por la presente gestión y que es necesario darle seguimiento. Sobresale en este apartado la continuidad que debe darse al proceso de Acreditación tanto del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas como a la carrera compartida en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.

De igual manera se informa de la necesidad que desde la Asistencia Administrativa se dé seguimiento a las vacaciones del personal no propietario, no anualizado, ya que por el tipo de nombramientos que se realizan es muy difícil que puedan gozar de las mismas, situación que genera una acumulación de vacaciones y que no se pueden aplicar.

LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y FUNDAUNA.

En este formulario se consigna el cierre de todos los procesos contables tanto los que se mantienen en el Programa de Gestión Financiera de la Universidad Nacional como en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional.

Todo lo anterior es necesario con el objetivo de realizar la exclusión de registros de firmas y códigos de acceso a los sistemas de información institucional u otros módulos o aplicaciones a las instancias universitarias.

RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES Y CAMBIOS EN EL ENTORNO QUE AFECTAN EL QUEHACER DE LA UNIDAD O DE LA INSTITUCIÓN.

- Plan de Fortalecimiento académico y estabilidad laboral (PFESA)

La Escuela de Ciencias Geográficas fue de las primeras que cumplió en un 100% con la ejecución del PFESA; se llevaron a cabo los tres concursos por oposición, dando propiedad a dos compañeros y una compañera. Lo relacionado a la asignación de becas para realizar estudios doctorales se cumplieron con las tres, de las cuales, dos se asignaron a compañeras y una a un compañero. Una compañera ya terminó y se graduó del programa de doctorado. Se espera que para final de este año se esté presentando la defensa del doctorado de la otra compañera y en el 2024 el otro compañero.

Muy preocupante que de momento no se haya informado cuando iniciará la formulación del nuevo PFESA, esto afecta de forma directa la planificación de la Unidad Académica con nuevos concursos por oposición y asignación de becas.

- Acreditación del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Después de un arduo trabajo de la Comisión de Acreditación, coordinada de forma Ad Honorem por la señora Subdirectora de la Escuela, Ligia Hernando Echeverría, en abril del 2021 se tuvo “la visita” de los pares y en mayo del mismo año SINAES concedió la Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, de la Universidad Nacional, Sede Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de mayo del 2021.

La Escuela debe dar atención especial a esto procesos, ya que no se asignan recursos desde la Vicerrectoría de Docencia, si se desea continuar, es necesario que desde la Unidad Académica se aporten los recursos.

Importante mencionar, que de igual manera se ha venido trabajando en el proceso de acreditación de la Carrera Compartida, Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, la Vicerrectoría de Docencia no ha aportado ningún recurso para que se pueda nombrar a una persona académica, lo realizado hasta el momento, es aportado por la señora subdirectora de la Escuela, Ligia Hernando Echeverría, quién también participa de forma Ad Honorem.

Lo anterior implica que la Escuela debe darse a la tarea de consolidar un grupo que participe de estos procesos, para lo cual, es necesario una actividad académica y así aportar recursos laborales propios, pero no esperar que se asignen recursos fuera de la Unidad Académica.

- Rediseño del Plan de estudios: Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Luego de un arduo proceso de parte de las Comisiones Curriculares se logró presentar el rediseño del Plan de Estudios a las instancias pertinentes y el 07 de octubre 2021 la Vicerrectoría de Docencia mediante oficio UNA-VD-OFIC-1125-2021 da el aval para que el nuevo plan se implemente a partir del I ciclo 2022.

El mismo se inició a implementar de este año y su ejecución se realizará de forma escalonada año a año de forma tal que en el 2025 se encuentra completamente ejecutado.

- Situación de posgrados

El Programa de Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, el cual se ejecuta de forma conjunta con la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica, se encuentra actualmente en la octava promoción, siendo administrada por la Universidad de Costa Rica. Esta promoción inició en el II ciclo del 2022 y se espera que, a inicios del 2025, la Escuela de Ciencias Geográficas, administre la última promoción. Por lo anterior es necesario que a partir del próximo año el programa se someta a una revisión que permita fortalecer el Programa y ver opciones de continuar adelante rediseñando la oferta actual. De igual manera es necesario estudiar opciones con el objetivo de buscar otros socios y ofrecer

un programa que posea una visión más actualizada que sea de interés para una posible población cautiva.

Este año la Comisión que se conformó para presentar la propuesta de reformulación de la Maestría en gestión del Turismo de Naturaleza presentó ante la Vicerrectoría de Docencia dicha propuesta, la cual después de varios meses, fue devuelta con observaciones y comentarios para que la comisión de nuevo trabaje en ella y presentarla nuevamente ante esta instancia para culminar con el proceso de reformulación.

- Sector Administrativo

En este período de informe se ha brindado propiedad a dos compañeras, secretaria de la Dirección como a la de la Subdirección. Sin embargo, esta última optó por una mejor propuesta dentro de la misma Universidad y se debió nombrar a otra compañera que la sustituyera. En estos casi cuatro años de gestión, se ha contado con tres personas que han ocupado la Asistencia Administrativa de la Escuela. El resto del personal se ha mantenido muy estable.

A pesar de que la movilidad administrativa dentro de la Universidad está consignada en la Convención Colectiva, es importante realizar un análisis de esta situación. Este tipo de movimientos en tan corto tiempo es perjudicial para la Unidad Académica ya que los procesos de adaptación demandan un tiempo considerable y esto va en detrimento del trabajo administrativo de la Escuela.